



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CUSI MIRANO JESUSA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-160-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 1 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 982-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA-MANU
Inicio de vigencia del Plan: 26/08/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 179.08
Consultor/Regente que suscribió el plan: BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 25/07/2011, **Término:** 26/07/2011
Nro Res. Inicio PAU: 110-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 564-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.67U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> <i>Pumaquiro</i>		42.91	42.864	36.004	84%	83,9%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> <i>Tornillo</i>		63.74	63.705	63.705	100%	99,9%



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

3	<i>Coumarouna odorata</i> / <i>Shihuahuaco</i>	27.42	27.364	17.309	63,3%	63,1%
4	<i>Couratari guianensis</i> / <i>Moena</i>	45.01	44.56	35.202	79%	78,2%

Fuente: Resolución N° 564-2013-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/01/2025 09:16:29

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.